

## ORGANIZACIÓN DE PROCESO ELECTORAL

# Piden que Poderes tengan voz en INE

**EL CJF acusó la exclusión en el Consejo General de quienes presentarán candidaturas**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

El pasado martes el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para tratar de que esa autoridad especializada en temas electorales frene la organización de las elecciones judiciales que ya comenzó el INE, y que, en caso de continuar con esos trabajos, le otorgue un asiento en el Consejo General a los Poderes que tienen que presentar candidaturas.

En su documento, el CJF aduce que existen vicios de origen en los trabajos del Instituto, pues suspendieron las actividades referentes a la elección judicial, a pesar de que existen suspensiones provisionales ordenadas por jueces federales.

Argumentan que no hay participación en el Consejo General de los Poderes involucrados para presentar candidaturas, que según la reforma incluye a la Presidencia de la República, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Cabe aclarar que la reforma al PJ que ordena la organización de las elecciones judiciales excluyó de las sesiones del Consejo General a los partidos políticos por no ser sujetos que presentarán candidaturas.

Entonces "tomando en consideración que el objeto del decreto es establecer las bases para que la renovación del PJ se lleve a cabo por medio del voto popular, de forma tal que se equipare a lo que se realiza para las renovaciones de los otros Poderes, lo procedente es que se considere la participación de los Poderes postulantes de candidatos", dice el CJF.

